

Información relevante

Medellín, 18 de julio de 2019

EPM se permite aclarar que la Contraloría General de la República no ha emitido el Informe Final sobre el control excepcional realizado al Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Una vez se produzca dicho informe, nos pronunciaremos y aclararemos, si es del caso, las afirmaciones hechas por el Gobernador sobre el concepto de lucro cesante y la pérdida de valor del proyecto.

Adicionalmente, no podemos olvidar que entre HIDROITUANGO S.A. E.S.P. y EPM E.S.P. se firmó un contrato BOOMT, en el cual, las partes se repartieron los riesgos de construcción y operación de la Central Hidroeléctrica. En consecuencia, corresponderá a cada una de ellas responsabilizarse de los riesgos asumidos.

A la fecha EPM ha informado a la opinión pública y al ente regulador que se está trabajando para iniciar operación comercial de la central en diciembre de 2021.

estamos ahí.